



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E39-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1905102	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día siete de mayo de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.2.2 "Junta para la Aclaración del Contenido de la Convocatoria" a la licitación. -----

Este acto fue presidido por el **C. Alejandro Lobo Carrillo**, Gerente de Adquisiciones, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará cabo a través del Sistema de Compras Gubernamentales "CompraNet" y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación; asimismo y acorde con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, y en términos de lo previsto por el artículo 45 del Reglamento de la Ley, los licitantes sólo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la presente acta. -----

El **C. Alejandro Lobo Carrillo**, fue asistido por el **C. Mauricio González González**, titular del Área Técnica, siendo esta la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

La convocante, hace del conocimiento que con este acto se da inicio al procedimiento de la presente contratación, con fundamento en el numeral 6, inciso a) del Acuerdo por el que Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el

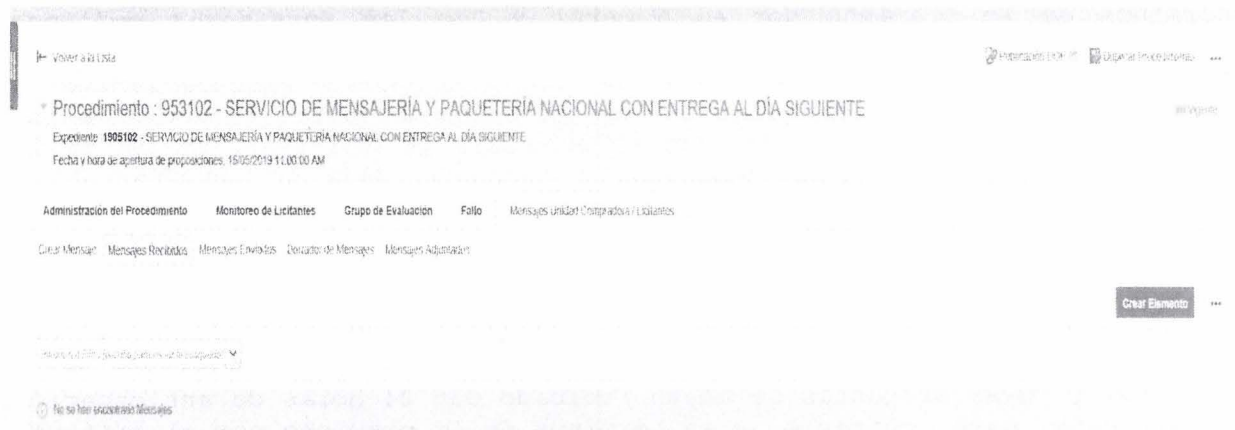


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E39-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1905102	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones publicadas los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho protocolo podrá ser consultado en la página de internet de la Secretaría de la Función Pública. www.funcionpublica.gob.mx. -----

El servidor público que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley y al numeral 3.2.1 de la Convocatoria a la Licitación, no se recibieron preguntas o dudas por aclarar a través del Sistema de Compras Gubernamentales Compranet, insertándose para tales efectos la pantalla del Sistema mencionado, por lo que prevalece todo lo solicitado en la Convocatoria a la Licitación. ----



Acto seguido, y de conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema Compranet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E39-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1905102	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

notificación personal. -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 "Entrega de Propositiones", inciso E) de la convocatoria a la licitación se ratifica que cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. -----

Finalmente, se ratifica que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **quince de mayo de dos mil diecinueve**, vía electrónica a través del Sistema CompraNet a partir de las once horas. -----

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada ésta junta, siendo las once horas con quince minutos, del día siete de mayo del año dos mil diecinueve. -----

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alejandro Lobo Carrillo	Gerencia de Adquisiciones		



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E39-2019 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL CON ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE, CON RECOLECCIÓN EN LOS DOMICILIOS DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 1905102	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mauricio González González	Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública		

POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA JURÍDICA Y FIDUCIARIA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinación de Área Jurídica de Apoyo a la Administración en la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Beatriz Arias Martínez	Gerencia de Control Operativo		

FIRMA PARA HACER CONSTAR SU ASISTENCIA Y LA RECEPCIÓN DE COPIA SIMPLE DE LA PRESENTE ACTA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
José Tobías López Ramos		

-----FIN DEL ACTA-----